



**Expediente No. 2020-162**

**SECRETARIA. JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.  
30 DE ENERO DE 2023**

1

En la fecha al Despacho de la señora Juez, el presente proceso ordinario seguido por **JORGE LEONARDO MERIÑO FIGUEROA** contra **SCORT SECURITY SERVICES LTDA**, informándole que la parte demandante presentó petición sobre las fechas programadas por el juzgado. Sírvasse Proveer.

  
**WENDY PAOLA OROZCO MANOTAS**  
**SECRETARIA**

**JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA  
30 DE ENERO DE 2023**

De conformidad al informe secretarial y a la vista el expediente, procede el despacho con el estudio del proceso como a continuación sigue:

**1. De la solicitud.**

Se evidenció que, a través de memorial del 28 de septiembre de 2022, el apoderado judicial de la parte demandante, elevó petición al juzgado, solicitando los radicados, horas y fechas de las audiencias que se llevaran a cabo desde el 29 de septiembre de 2022 hasta el 15 de noviembre de 2023.

Pues bien, como primera medida, debe indicársele al apoderado judicial que la información que solicita, puede ser consultada en el micro sitio asignado para esta unidad judicial dentro de la página web de la rama judicial, en cada uno de los estados en donde se señalan las fechas de los actos públicos a realizar, como también el radicado, partes, fecha, clase de audiencia y hora.

Adicional a ello, la información también puede ser consultada en el calendario que reposa dentro del mismo portal web señalado, en donde se agendan mes a mes los actos públicos a desarrollar.

Así las cosas, se tendrá como resuelta la petición elevada por la parte demandante, relacionada con la información de las audiencias programadas por el Despacho.



En mérito de lo expuesto, el Juzgado:

**RESUELVE:**

2

**PRIMERO: TENER** como resuelta la petición elevada por la parte demandante, en fecha 28 de septiembre de 2022, relacionada con la información de los radicados, horas y fechas de las audiencias que se llevarán a cabo desde el 29 de septiembre de 2022 hasta el 15 de noviembre de 2023; de conformidad a las razones expuestas en la parte motiva de la presente providencia.

**SEGUNDO: RATIFICAR** la decisión adoptada por esta unidad judicial en fecha 28 de junio de 2022, en la cual se estableció que el día y hora para llevar a cabo la audiencia consagrada en el artículo 77 del C.P.T. y de la S.S., esto es, el 14 de junio de 2023 a la hora de la 01:30 PM; de conformidad a las razones expuestas en la parte motiva de la presente providencia.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

**ANGELA MARÍA RAMOS SÁNCHEZ**

**JUEZ**

  
JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA  
HOY, 31 DE ENERO DE 2023, SE NOTIFICA EL ANTERIOR AUTO POR  
ESTADO No. 03  
CBB